

LOS INTERCAMBIOS COMERCIALES AGRÍCOLAS ENTRE LA UNIÓN EUROPEA Y AMÉRICA LATINA

Tomás Abadía

*Administrador Principal en la Dirección de América Latina
de la Comisión Europea*

Introducción

Las relaciones entre la Unión Europea y América Latina han experimentado un progreso notable en la presente década. La consolidación de las democracias, la apertura de las economías latinoamericanas y los procesos de estabilización económica, han originado una nueva América Latina a los ojos de Europa.

El proceso de acercamiento político se produce a partir de 1990, en que se institucionaliza el dialogo político entre la Unión Europea y el Grupo de Río a través de la Declaración de Roma.

Desde entonces, hasta nuestros días, el interés de la Unión Europea por América Latina ha mostrado un nuevo empuje, y los intercambios comerciales han jugado un papel fundamental en la relación entre los dos continentes.

De una forma clara, el documento básico sobre las Relaciones de la Unión Europea con América Latina y el Caribe, aprobado el 31 de octubre de 1994 por el Consejo de la Unión Europea en Luxemburgo, destacaba en su párrafo 9 que : «El fomento del comercio y las inversiones seguirá siendo la piedra angular de las relaciones con nuestros asociados de América Latina y el Caribe».

Desde esta fecha, se han acelerado las relaciones entre la Unión Europea y América Latina y los Consejos Europeos de Corfú, Essen, Madrid y Florencia consagran una nueva relación con América Latina, distinta a la del pasado, basada en el reconocimiento de la heterogeneidad y en la orientación hacia una verdadera asociación .

De forma relevante importa destacar las iniciativas específicas de reforzar la relación con México, Mercosur y Chile.

Asimismo, con la aprobación, el 20 de junio de 1996, del reglamento del Sistema de Preferencias Generalizadas de los productos agrícolas para el período del 1 de enero de 1996 hasta el 30 de junio de 1999, la Unión Europea ofrece a los países del Grupo Andino y de América Central, un acceso al mercado comunitario con ventajas arancelarias muy destacadas, basadas en el sistema de lucha contra la droga que mantienen los países andinos y extendidas a los países de América Central.

En estos hitos históricos, ha contado de forma preponderante el aspecto político, fundamentalmente la consolidación de la democracia en América Latina. Sin embargo, el impulso de los intercambios comerciales está jugando un papel imprescindible para comprender el reforzamiento de las relaciones entre la Unión Europea y América Latina.

En 1990, las exportaciones de la Unión Europea a América Latina ascendieron a la cifra de 17.661 millones de dólares. En 1996, las ventas comunitarias se situaron en 37.345 millones de dólares. El crecimiento de nuestras exportaciones en este período fue del 110%.

Las exportaciones de América Latina a la Unión Europea en el período 1990-1996 se han mantenido estables, con un ligero incremento. En 1990, las ventas latinoamericanas al mercado europeo representaron 34.135 millones de dólares. En 1996, las exportaciones de América Latina alcanzaron la cifra de 35.200 millones de dólares.

El comercio total en 1996 entre la Unión Europea y América Latina ascedió a 72.545 millones de dólares. Sin embargo, aún estamos muy lejos de alcanzar los niveles de comercio que ambos continentes pueden desarrollar. En realidad, estamos en el umbral de una nueva fase que nos permitirá constatar un progreso muy notable en los próximos años. Esta nueva fase estará caracterizada por

el desarrollo de las iniciativas específicas de México, Mercosur y Chile, y la proyectada liberalización comercial.

Los intercambios comerciales agrícolas entre la Unión Europea y América Latina

Las importaciones agrícolas de la Unión Europea en 1994 ascendieron a 46.678 millones de Ecus, y las importaciones totales procedentes de América Latina representaron un total de 9.900 millones de Ecus. Mercosur es la principal región exportadora a la Unión Europea por valor de 9.299 millones de Ecus. A continuación le sigue Chile con 593 millones de Ecus y México con 299 millones de Ecus. Conviene destacar que las principales importaciones europeas procedentes de América Latina consisten fundamentalmente en soja, haba de soja, cereales, carne, frutas, hortalizas y plátanos.

Mercosur representa el 18,2% de nuestras importaciones agrícolas totales, por encima de Estados Unidos que exporta 6.800 millones de Ecus reflejando el 14% de nuestras importaciones totales.

Las importaciones agrícolas provenientes de Chile solamente representan el 1,3% de nuestras importaciones totales. En el caso de México son realmente poco significativas, tan solo el 0,6% de las importaciones totales.

Las relaciones entre la Unión Europea y América Latina han sido particularmente tensas en el caso del plátano.

La introducción de la organización común de mercado del plátano en la Unión Europea mostró ciertas dificultades en nuestras relaciones comerciales con algunos países latinoamericanos.

En el marco de la Ronda Uruguay, la Unión Europea consolidó el Acuerdo-Marco con cuatro países latinoamericanos: Colombia, Costa Rica, Venezuela y Panamá. Este sistema así como el régimen de licencias fue, sin embargo, contestado por Guatemala, Ecuador, Honduras y Estados Unidos. Actualmente, estos países, han plan-

teado un panel en la OMC y la Unión Europea haapelado la decisión por estimar que las conclusiones del panel no se ajustan a los hechos y por no compartir gran parte de las conclusiones del panel.

Las importaciones europeas han tenido un crecimiento importante en los últimos años. De 2.260.000 toneladas en 1989 ascendieron en 1995 a 3.331.752 toneladas.

La introducción del Acuerdo-Marco con los países latinoamericanos no ha supuesto ningún retroceso en las exportaciones de plátano latinoamericano. El mejor ejemplo lo constituye Ecuador. En 1990 exportaba 103 millones de dólares y en 1996 ascendieron las exportaciones a 351 millones de dólares.

Un instrumento fundamental en las relaciones comerciales agrícolas entre la Unión Europea y América Latina lo constituye el Reglamento del Consejo del 20 de junio de 1996, que establece el esquema plurianual de preferencias arancelarias generalizadas a ciertos productos agrícolas originarios de países en vía de desarrollo.

El período de aplicación de este Reglamento es del 1 de julio de 1996 al 30 de junio de 1999 y tiene como objetivos fundamentales la modulación de los derechos preferenciales conteniendo cuatro niveles de reducción tarifaria, la atención especial de los países más subdesarrollados, la neutralidad de los efectos y el incentivo a los países beneficiarios a desarrollar políticas sociales y medioambientales más avanzadas con el estímulo de recibir ventajas suplementarias.

De una forma particular, el régimen especial aplicable a los países del Grupo Andino y de América Central en el marco de la lucha contra la droga, está teniendo unos efectos muy positivos en la corriente de exportaciones de estos países al mercado comunitario.

Dentro de este contexto se considera conveniente destacar la rebaja de los derechos arancelarios de las gambas a un 3,6% y la extensión a Panamá del régimen de productos de la pesca otorgado a otros países de América Central.

El acceso de las conservas de atún al mercado comunitario se mantiene y constituye una ventaja muy importante, si tenemos en cuenta que las exportaciones de ciertos países asiáticos como, Tailandia, Filipinas e Indonesia cuentan con un derecho arancelario del 24%.

El régimen de vigilancia de las conservas de atún y de las flores, en ningún caso, está afectando al buen desarrollo de las exportaciones de estos países al mercado de la Unión Europea.

Este régimen especial de lucha contra la droga es contestado por numerosos países terceros, e inclusive por algunos países latinoamericanos que estiman que implican ventajas aduaneras para los países andinos, en detrimento de las exportaciones de otros países latinoamericanos. Es claro que una de las formas más importantes de ayudar a estos países a contrarrestar el narcotráfico es precisamente el incentivo a las exportaciones que permita un aumento de los cultivos de productos agrícolas, susceptibles de ser exportados y una paralela reducción de superficies cultivadas de droga. La solidaridad internacional se impone en este problema.

El impacto de la Ronda Uruguay en los intercambios comerciales agrícolas Unión-Europea/América Latina

La Ronda Uruguay ha supuesto un paso importante en el proceso de liberalización de los intercambios entre América Latina y la Unión Europea. De una forma particular, la Comunidad está procediendo a las reducciones arancelarias durante el período acordado de 6 a 10 años, garantizando el acceso al mercado comunitario, disminuyendo, notablemente, las ayudas internas y las restricciones a la exportación. La puesta en práctica de todos estos elementos está jugando en favor de las exportaciones latinoamericanas.

En el caso específico de las frutas y las hortalizas, el hecho más importante en favor de América Latina ha sido precisamente la ta-

rificación de las medidas no arancelarias. El precio de referencia era una medida sensible y su tarificación ha originado algunos derechos específicos elevados que eventualmente hubieran tenido un impacto negativo en las exportaciones latinoamericanas. La Comunidad decidió abrir la posibilidad de evitar de pagar estos elevados derechos específicos para las importaciones que cumplan con el Precio de Entrada. Durante los 6 años de implementación de la Ronda Uruguay, los Precios de Entrada serán reducidos en la misma forma que el derecho específico, es decir, un 20% anual en el período 1996-2000.

En relación con las cláusulas de salvaguardia tradicionales, en el marco del Art. XIX del Gatt, serán de difícil ejecución en el futuro. Esta cláusula solamente será utilizada, si existe la justificación, para los productos que no han sido tarificados y los precios de entrada no sean aplicados.

Para productos en los que el precio de entrada es aplicable, una cláusula de salvaguardia especial, está contemplada en el Art. 5 del Acuerdo de Agricultura, si los volúmenes de importación exceden los montantes fijados y si el precio de entrada no es respetado. Esta cláusula de salvaguardia especial incluye un derecho adicional de un tercio del derecho convencional. Con objeto de conocer las cantidades importadas, la Comunidad ha establecido un sistema de licencias de incorporación, cuya finalidad es tener un conocimiento real de la corriente de importaciones.

Otro elemento de gran importancia en la implementación de la Ronda Uruguay es la necesidad de no abusar de los instrumentos de defensa comercial. La Comunidad está afectada por la apertura de algunos procedimientos anti-dumping y antisubvención para ciertos productos agrícolas, tales como el gluten de trigo, y el aceite de oliva, que no están justificados.

El avance que se producirá en estos años con la efectiva aplicación de la Ronda Uruguay será consolidada con la futura Ronda del Milenio, coincidente con la reforma de la política agrícola común y la ampliación de la Comunidad a ciertos países del Este. Es-

tos elementos políticos, así como la nueva interpretación en la Ronda Uruguay del Comercio Agrícola en la constitución de zonas de libre cambio, van a tener un impacto decisivo en los intercambios comerciales agrícolas de la Unión Europea con América Latina.

El comercio agrícola y las zonas de libre cambio

En el pasado el comercio agrícola había sido excluido de la constitución de zonas de libre cambio. En la Ronda Uruguay se elaboró una interpretación del Artículo XXIV. 8 b) que implica necesariamente incluir el sector agrícola, pues debe englobar el comercio sustancial, para ser compatible con la Organización Mundial del Comercio.

En cualquier caso, la interpretación del «Comercio Sustancial» es objeto aún de controversias y de falta de acuerdo, tanto respecto a los elementos cuantitativos, como cualitativos.

Las nuevas reglas de la OMC precisan que un acuerdo provisinal que tenga como objetivo la consecución de una zona de libre cambio debe ser notificado a la OMC, y contener un programa y calendario preciso para el establecimiento de una zona de libre cambio, que no puede exceder el período de 10 años, salvo casos excepcionales que deben ser justificados. Además, las zonas de libre cambio tienen la obligación suplementaria de informar al Consejo de Comercio de la OMC del funcionamiento de la zona de Libre Cambio. Es evidente la nueva interpretación más estricta para compatibilizar estos Acuerdos con las normas de la OMC.

Estos elementos invitan a pesar que en el futuro la única solución realista será la de incluir una cobertura selectiva de productos agrícolas.

Sin embargo, una exclusión total de determinados productos sensibles en la Comunidad pueden originar que la otra parte no encuentre interés o justificación en aceptar a una zona de libre cambio. Es el caso de los países del Mediterráneo, si la Comunidad qui-

siera excluir las frutas y hortalizas o el aceite de oliva, poco interés existiría de parte de los precios mediterráneos. La misma situación se producirá con Mercosur, si se excluyeran determinadas productos como carne, vinos o cereales.

Este tema será objeto de análisis en profundidad por el Grupo de Trabajo especialmente habilitado en el seno de la OMC para clasificar la compatibilidad. Parece evidente que en el momento presente, el proceso del regionalismo es imparable y el proceso de integración regional en Asia con APEC, en América con ALCA y NAFTA, se orientan a fortalecer los intercambios comerciales entre las regiones, no sólo como mecanismo de riqueza y aumento de comercio, sino también como consolidación de la paz y seguridad en la región. Los elementos políticos están jugando un papel sustancial en este ejercicio y el ejemplo más evidente es precisamente la Comunidad Europea, que con su proceso de integración ha consolidado el grupo comercial más importante del mundo y asentado la paz y seguridad en el viejo continente.

Las nuevas reglas de la OMC van a implicar de forma muy notable en los futuros ejercicios de liberalización comercial, pero resulta claro que la Unión Europea no puede quedarse al margen de un continente que ofrece unas posibilidades comerciales extraordinarias para la industria europea. El futuro de Europa está fuertemente ligado a la demanda externa de naciones y regiones que hoy día están en fuerte crecimiento y ofrecen fórmulas de asociación reciprocas. Este es el caso específico de la iniciativas de la Unión Europea con Mercosur, Chile y México, que a continuación detallamos.

La iniciativa Mercosur

El reforzamiento de las relaciones entre la Unión Europea y Mercosur es uno de los hechos más significativos en las relaciones externas de la Unión Europea. Con un crecimiento económico espectacular por parte de estos cuatro países, y sobre todo con la

apertura económica de Brasil y Argentina, la Unión Europea ha aprovechado de forma espectacular y se ha situado de forma preferente en los países de Mercosur. Esta iniciativa firmada en el Consejo Europeo de Madrid en diciembre de 1995 contiene tres elementos básicos:

- el reforzamiento del diálogo político
- la liberalización comercial
- la consolidación de la cooperación a nivel regional.

Es una iniciativa muy distinta a la simple integración comercial planteada por Estados Unidos en la Cumbre de Miami de diciembre de 1994, con la articulación de ALCA, en la medida que Estados Unidos solamente persigue una zona de libre cambio con el continente y aboga por la eliminación de Mercosur. Al contrario, la iniciativa de la Unión Europea se enmarca en el reconocimiento de este fenómeno de integración regional tan exitoso en el cono sur y trata de privilegiar el diálogo político con estos países, proyectando la liberalización comercial como uno de los ejes más importantes de nuestra futura relación.

Las relaciones comerciales entre la Unión Europea y Mercosur han tenido una evolución muy satisfactoria en los últimos años. Las exportaciones totales de la Unión Europea a Mercosur en 1990 se situaron en 5.658 millones de Ecus y en 1996 han pasado a representar 18.048 millones de Ecus, con un crecimiento del 300%. El dinamismo de nuestras exportaciones en Mercosur ha sido colosal, gracias a la apertura económica de estos países.

Nuestras importaciones provenientes de Mercosur en 1990 ascendieron a 14.046 millones de Ecus y en 1996 se situaron en 14.525 millones de Ecus, reflejando un ligero aumento.

Las importaciones de la Unión Europea de carácter agrícola provenientes de Mercosur representaron en 1995, 7.484 millones de Ecus, es decir, el 50% de las importaciones totales.

Particularmente importantes son las importaciones provenientes de Brasil, de un valor de 4.473 millones de Ecus, y de Argentina de un valor de 2.732.

Sin embargo, las exportaciones de la Unión Europea a Mercosur de carácter agrícola son poco significativas.

En 1995 solamente alcanzaron la cifra de 1.188 millones de Ecus y representaron solamente el 7% de nuestras exportaciones totales.

En cuanto a las importaciones europeas provenientes de Mercosur destacan principalmente la soja y el haba de soja. En 1995, ascendieron a 3.412 millones de Ecus, y representan el 45,1% de nuestras importaciones agrícolas totales. Estas importaciones entran en la Comunidad prácticamente a derecho 0.

A continuación, las importaciones de la Unión Europea más importantes son el café y té con un valor de 933 millones de Ecus y representan el 12,5% de nuestras importaciones agrícolas. En la Ronda Uruguay se convino un sistema de disminución progresiva de los derechos de aduana, que del 5% pasarán prácticamente a 0 a finales de este siglo. El principal proveedor es Brasil.

Es decir, si sumamos la soja, el haba de soja y el café y té, prácticamente el 58% de nuestras importaciones agrícolas están ya de hecho prácticamente liberalizadas, con un valor de 4.345 millones de Ecus.

A continuación, la carne es el principal producto de importación, con un valor de 650 millones de Ecus, siendo el principal proveedor Argentina con 377 millones de Ecus. Las importaciones de carne representan el 8,7%.

Un capítulo importante de la importación europea es el de preparaciones de frutas y vegetales, con un valor de 612 millones de Ecus y el principal proveedor es Brasil con un monto de 578 millones de Ecus.

Las frutas son también un renglón importante en la importación europea, y destacan fundamentalmente los cítricos, manzanas, peras y uvas, con un valor de 352 millones de Ecus, representando el 4,7% de nuestras importaciones agrícolas. El principal proveedor es Argentina, con 200 millones de Ecus.

El tabaco se encuentra a un nivel muy similar a las frutas, y representan el 4,6% de nuestras importaciones agrícolas totales, con un valor de 342 millones de Ecus. Destaca la presencia de Brasil como proveedor, con un monto de 303 millones de Ecus.

El resto de las importaciones europeas corresponde principalmente a preparaciones de carne y de pescado, con un valor de 299 millones de Ecus, y representando el 4,2 de nuestras importaciones totales. Brasil y Argentina mantienen posiciones importantes en este renglón de exportación.

Las exportaciones agrícolas de la Unión Europea a Mercosur alcanzaron en 1995 la cifra de 1.188 millones de Ecus, representando solamente el 7% de nuestras exportaciones totales a Mercosur. El principal destino de nuestras ventas es Brasil, con un valor de 841 millones de Ecus y a continuación Argentina (193 millones de Ecus).

El principal producto de exportación europea a Mercosur son las bebidas alcohólicas, con un valor de 301 millones de Ecus, y es un mercado en aumento que las exportaciones europeas son susceptibles de desarrollarse muy notablemente. Los cuatro países de Mercosur ofrecen buenas perspectivas, y la Unión Europea está encontrando ciertas dificultades de desarrollar este mercado, debido a determinadas legislaciones que establecen sistemas fiscales diferenciados entre los productos producidos en Mercosur y las productos importados.

A continuación, un renglón importante de exportación es el de los productos lácteos, fundamentalmente la leche en polvo, por un valor de 233 millones de Ecus y siendo Brasil nuestro principal mercado.

Los productos derivados del cacao son el tercer rubro de nuestra exportación a Mercosur, con un valor de 197 millones de Ecus.

El resto de las exportaciones de la Unión Europea están muy diversificadas, perteneciendo a diversos subsectores, tales como las preparaciones de cereales, vegetales, frutas, etc.

Desde la firma en diciembre de 1995 del Acuerdo de Cooperación Unión Europea-Mercosur, se ha avanzado notablemente en fortalecer nuestras relaciones bilaterales y en el marco de la subcomisión comercial, se han establecido los grupos de trabajo correspondientes a Bienes, Servicios y Disciplinas Comerciales. La próxima Comisión Mixta se celebrará en Uruguay a finales de diciembre y está previsto que se opere un empujón definitivo, a lo que se denomina la «fotografía» de los intercambios, que permita conocer recíprocamente nuestra situación.

Los trabajos finales concluirán en abril del próximo año y ambas partes estarán en una situación más apropiada para proponer a sus respectivas autoridades un mandato de directivas de negociación que profundice en la liberalización comercial.

Ambas partes han concedido mucha importancia a desarrollar una aproximación responsable, prudente y de conocimiento en profundidad de la situación para, a posteriori, realizar propuestas que sean consistentes tanto con las políticas internas, como con las obligaciones internacionales de ambas partes.

La iniciativa de Chile

Chile ha sido también un importante objetivo en las relaciones de la Unión Europea y en el Consejo Europeo de Florencia de junio de 1996, se firmó el Acuerdo de Cooperación Unión Europea — Chile que incluye los mismos elementos contenidos en el Acuerdo con Mercosur: Reforzamiento del Diálogo Político, Preparación de la Liberalización Comercial y Profundización de la Cooperación.

Respecto a la preparación de la liberalización comercial, la primera subcomisión comercial se ha celebrado en Bruselas el pasado 11 y 12 de junio y se han constituido los Grupos de Trabajo de Bienes, Servicios y Disciplinas Comerciales, que permitirán realizar un avance importante en la preparación de la liberalización comercial.

Chile con una economía abierta al exterior, con unos derechos consolidados en la OMC a un nivel bajo y con una política de acer-

camiento notable a la Unión Europea está ejerciendo una gran atracción en los circuitos gubernamentales y en los sectores privados europeos, por cuanto es un mercado que ofrece perspectivas prometedoras.

El comercio global entre la Unión Europea y Chile en 1996 ascendió a 7.217 millones de dólares, reflejando un ligero superávit para Chile de 142 millones de dólares. Las exportaciones de la Unión Europea alcanzaron la cifra de 3.537 millones de dólares a Chile y nuestras importaciones representaron 3.680 millones de dólares.

Las exportaciones de la Unión Europea en 1996 han aumentado el 12% en 1996 y la Unión Europea representa el mercado más importante para las exportaciones chilenas, con un 24%. Las principales mercados de exportación de Chile en la Unión Europea son el Reino Unido, Alemania e Italia.

Las exportaciones chilenas de carácter agrícola, fundamentalmente consisten en productos de la pesca y mariscos, manzanas, peras y uvas. Las importaciones agrícolas de la Unión Europea procedentes de Chile representan el 23,2% de nuestras importaciones totales de Chile. A nivel del comercio global de la Unión Europea con el resto del mundo, Chile solamente representa el 0,5% de nuestras importaciones totales y las importaciones agrícolas suponen el 1,3% de las importaciones agrícolas totales. Las importaciones agrícolas de la Unión Europea alcanzaron en 1995 la cifra de 620 millones de Ecus.

Sin embargo, nuestras exportaciones agrícolas a Chile se mantienen a un nivel muy modesto, en torno a 80 millones de Ecus, siendo principalmente bebidas alcohólicas el principal renglón de la exportación comunitaria al mercado de Chile y la Unión Europea necesita mejorar su acceso al mercado chileno en este sector.

Chile, con unos recursos pesqueros muy importantes, ha desarrollado una corriente de exportación muy notable, principalmente en merluza, mariscos, y conserva de pescado. Las manzanas, peras y uvas son también productos de significativa importancia de la ex-

portación chilena. Chile ha sabido desarrollar una política de calidad y de marketing notable en el mercado de la Unión Europea.

Las mismas consideraciones son aplicables que, a las realizadas con Mercosur, y el ejercicio con Chile requerirá un nuevo acto jurídico del Consejo a la Comisión que otorgue un mandato de directivas de negociación para la liberalización comercial.

La iniciativa de México

México ha recibido de parte de la Unión Europea una gran atención, si tenemos en cuenta, la importancia de su mercado para las exportaciones europeas, su pertenencia a NAFTA y su papel cada día más importante en la escena internacional. En atención a estas razones, la Comisión recibió un mandato de directivas de negociación para la conclusión de un Acuerdo de Asociación Económica, concertación política y Cooperación entre la Comunidad Europea y México, ligado a un Acuerdo Interino sobre Comercio. Las negociaciones se han celebrado el pasado 10 y 11 de junio y la Unión Europea está procediendo a la finalización de los trámites administrativos en las instancias del Consejo.

Las exportaciones de la Unión Europea a México se han visto afectadas por la pertenencia de México en NAFTA. Las exportaciones de la Unión Europea a México han experimentado un notable crecimiento desde 1990, que se situaron en 4.265 millones de Ecus y en 1994 alcanzaron la cifra de 7.110 millones de Ecus. Después del ingreso de México en NAFTA y la crisis financiera en México en 1995, se produjo una contracción de nuestras exportaciones a México y se situaron en 1995 en 4.486 millones de Ecus. En 1996, las exportaciones de la Unión Europea se han situado en 5.025 millones de Ecus. Importa destacar que las exportaciones de la Unión Europea a México en 1996 prácticamente se situaron al mismo nivel que las destinadas a Brasil. Con datos de 1996, México es nuestro tercer mercado en América Latina después de Brasil y Argentina.

Nuestras importaciones provenientes de México se sitúan a niveles moderados, han sido de 3.122 millones de Ecuas en 1996, a pesar de la fuerte devaluación de la moneda mexicana en 1995 que lógicamente supone un incremento de la competitividad de las exportaciones mexicanas a la Unión Europea y al resto del mundo.

Las exportaciones agrícolas mexicanas al mercado de la Unión Europea tienen una nueva significación, en torno a 250 millones de Ecuas, respetando el 9% de las exportaciones totales mexicanas a la Unión Europea.

Los principales rubros de exportación mexicana son legumbres, principalmente, garbanzos, con un monto de 40 millones de Ecuas, bebidas alcohólicas, de las que destaca principalmente el tequila con 39 millones de Ecuas, frutas con 34 millones de Ecuas, café y té que representan 21 millones de Ecuas y productos lácteos, del orden de 19 millones de Ecuas.

Sin embargo, las exportaciones de la Unión Europea tienen mayor importancia. En 1995 se situaron en torno a 440 millones de Ecuas, y destacan fundamentalmente los productos lácteos —principalmente leche en polvo— con un valor de 113 millones de Ecuas, bebidas alcohólicas, con un monto de 110 millones de Ecuas, de los que destacan principalmente vinos, champanes, y whiskies. El resto de las exportaciones agrícolas están muy diversificadas, correspondiendo a aceites vegetales y animales con 31 millones de Ecuas, preparaciones de cereales con 29 millones de Ecuas, preparaciones de vegetales y frutas con un valor de 22 millones de Ecuas, etc.

Teniendo en cuenta la escasa significación de las exportaciones agrícolas mexicanas a la Unión Europea, y que la potencialidad de la agricultura mexicana está enfocada principalmente a satisfacer la demanda interna y la de NAFTA, no es posible que la corriente de exportaciones agrícolas mexicanas a la UE sea susceptible de desarrollarse notablemente.

Teniendo en cuenta que la sensibilidad de los productos importados agrícolas de México no es muy alta, las posibilidades de concluir una zona de libre cambio con México son perfectamente al-

canzables, sin implicar ningún cambio en los políticas internas de la Unión.

Hacia un nuevo escenario: la asociación

Las relaciones de la Unión Europea con América Latina han dado un salto de gigante en la presente década, y de una forma muy particular, desde 1994 en que repetidamente los Consejos Europeos han consagrado una nueva política con América Latina, que no puede limitarse a las acciones desplegadas en el pasado.

Por otra parte, América Latina ejerce una atención espectacular por el crecimiento sustancial de los mercados y las perspectivas favorables en el siglo XXI. Así ha sido también interpretado por la Administración Clinton que en los próximos años impulsará la construcción de ALCA, la zona de libre cambio hemisférica. Una reunión se ha celebrado en mayo en Belo Horizonte para organizar los grupos de trabajo que puedan realizar un avance sustancial en el año 2005.

Con la perspectiva de la Cumbre de Jefes de Estado en Santiago de Chile en marzo de 1998, y con un continente articulado en la defensa de la democracia y en el crecimiento continuado de las economías, resulta lógico pensar que la Unión Europea refuerce su presencia en el área, a través de la consolidación de las iniciativas en curso : Mercosur, Chile y México. La relación con América Latina es una relación de socios y ciertamente madura, que sitúan en primer lugar la liberalización comercial y el reforzamiento del diálogo político.

Con un crecimiento espectacular de nuestras exportaciones a América Latina, y sobre todo, al Cono Sur, y ante el umbral del comienzo de la futura Ronda del Milenio, la Unión Europea dispone de tres años fundamentales para consolidar definitivamente sus resultados y expectativas: 1998, 1999 y el año 2000.

En estos tres años, se tendrá que avanzar internacionalmente en el futuro esquema de la asociación de la Unión Europea con Amé-

rica Latina. Los intercambios comerciales agrícolas seguirán teniendo un papel importante en el futuro de nuestra relación, pero la perspectiva se sitúa en un nivel más amplio, por cuanto el papel y la presencia de América Latina en el escenario internacional se ha reforzado muy notablemente.

La Unión Europea seguirá prestando una atención sustancial a las economías emergentes, porque nuestro propio bienestar depende del comercio y de inversiones con América Latina. Avanzamos hacia una época irreversible, lo que dejemos de hacer en los próximos 3 años, nos adelantaran otras potencias con las desviaciones de comercio que hemos sufrido en el caso de México.

No hay otro camino que el de seguir avanzando en el proceso de la liberalización comercial, sobre la base de un ejercicio responsable y equilibrado de los diferentes intereses europeos en juego.

